



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VII LEGISLATURA

Serie III B:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

24 de febrero de 2003

Núm. 12 (e)  
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 280  
Núm. exp. 122/000248)

### PROPOSICIÓN DE LEY

**624/000011** Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN

**624/000011**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión Constitucional en la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—  
P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

La Comisión Constitucional, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—El Presidente de la Comisión, **Pedro Agramunt Font de Mora**.—La Secretaría Primera de la Comisión, **María Ángeles Orós Lorente**.

## VOTOS PARTICULARES

**624/000011**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión Constitucional, en la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2003.—  
P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

#### NÚM. 1

#### Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Carles Josep Bonet i Revés, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas a esta proposición de Ley.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—  
El Portavoz Adjunto, **Carles Josep Bonet i Revés**.

#### NÚM. 2

#### Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea

mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

De la número 27 a la número 34, ambos inclusive.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

#### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 1 a 26.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—El Portavoz, **Manuel Cámara Fernández**.

#### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la democracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales todas las enmiendas presentadas en su día de la 42 a la 49, excepto la 46.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—El Portavoz, **Francesc Xavier Marimon y Sabaté**.

**NÚM. 5**  
**Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)**

Francisco Arnau Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica para la garantía de la demo-

cracia en los Ayuntamientos y la seguridad de los Concejales.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la enmienda número 41.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2003.—  
El Portavoz Adjunto, **Francisco Arnau Navarro**.

